

FRANCISCO JAVIER RUBIO MUÑOZ. *La República de sabios. Profesores, cátedras y universidad en la Salamanca del siglo de Oro*. Madrid: Dykinson, 2020, 289 pp.

DOI: <https://doi.org/10.20318/cian.2021.6162>

La Universidad de Salamanca, pese a la muy laudable labor llevada a cabo por Luis Enrique Rodríguez-San Pedro Bezares y sus discípulos, sigue teniendo muchos ángulos inexplorados. Su importancia es tal, que –incluso con el ímprobo esfuerzo realizado– de momento tenemos valiosos cuadros generales y algunos específicos. Hace falta todavía una laboriosa recopilación exhaustiva de todos los datos sobre la hacienda, matrículas, grados... de la historia de la Universidad, desde sus orígenes hasta finales del Antiguo Régimen, un resultado que debe llegar llegar tarde o temprano.

La tesis de Rodríguez-San Pedro, *La Universidad salmantina del barroco, periodo 1598-1625*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1986, es, en cierto modo, el antecedente del trabajo que aquí presentamos, referente a su aventajado discípulo Francisco Javier Rubio Muñoz. El libro es el fruto principal de la tesis de este joven investigador, titulada *El profesorado en las universidades hispánicas del Siglo de Oro. El caso de Salamanca y sus proyecciones*, y defendida en la Universidad de Sala-

manca, en 2017. La tesis, extrapolación de la metodología de Rodríguez-San Pedro al estudio del profesorado como grupo, tenía un gran refinamiento conceptual, y en ella se entrecruzaban lo antropológico con lo estadístico, con una gran solidez en el trabajo archivístico. El libro que nos ocupa mantiene asimismo esa robustez metodológica, combinada con una redacción elegante y un tratamiento incluso literario de la cuestión. La división de la obra en cuatro partes (*Lectio, Repetitio, Disputatio, y Conclusio*) da fe de tal estructura.

La *Lectio* se ocupa de la ciudad de Salamanca y su Universidad como contexto de estudio, y da unas primeras nociones del profesorado como objeto de investigación, mediante las fuentes y la prosopografía. La *Repetitio* es el corazón del libro, en el que, a través del análisis de cifras y las características socioeconómicas del profesorado, arroja un balance de las tendencias entre 1570 y 1600. La *Disputatio* intenta establecer unas categorías acerca del profesorado como grupo social, cultural y económico, analizando su procedencia, estado civil, ocupaciones y promociones, rasgos que delimitan el gremio profesoral. Por último, la *Conclusio* es una síntesis que permite poner de relieve los rasgos del profesorado salmantino durante el período analizado.

Se trata, sin duda alguna, de un trabajo inspirado en las humanidades digitales, y en particular a la red

internacional *Héloïse-European Network on Digital Academic History*, a la que el autor pertenece. Baste ver el despliegue de tablas del apéndice, cincuenta y dos en total, para darse cuenta de hasta qué punto esta obra es fruto de un análisis serial, magistralmente combinado, sin embargo, con un discurso literariamente muy bien trabado y de lectura amena y agradable.

Frente a la frialdad de la estadística que se halla en el apéndice, el lector encuentra una cálida presentación de profesores como colectivo, y una explicación, –hasta cierto punto– didáctica de los temas, de modo que la obra puede leerse con gusto y provecho tanto por un especialista como por un lector curioso.

Con este libro, uno se percata de lo mucho que ha avanzado la historiografía sobre las Universidades desde los lejanos esfuerzos de Stone y Kagan, y el correctivo que ha supuesto la historiografía italiana sobre un estudio de la universidad a partir solamente de la historia social. El libro de Francisco Javier Rubio Muñoz encuentra un buen punto de equilibrio entre la mera prosopografía y el flemático análisis de los datos. El apéndice, dividido entre “estadístico” y “onomástico”, es, sin duda, un acierto.

Historiográficamente, el autor lleva a cabo muchas precisiones, especialmente a la interpretación de Pelorson, a quien rebate en muchos puntos con elegancia, como sucede,

por ejemplo, en el tópico del “profesor pobre” (pp. 175-178), que ya había sido discutido por Rodríguez-San Pedro, y que ahora queda perfilado con gran claridad también para la etapa final del reinado de Felipe II. Aunque la hacienda universitaria sea un tema en el que queda aún mucho por investigar, lo cierto es que las cátedras mejor remuneradas del Estudio salmantino no tenían nada que envidiar a los mejores oficios de la burocracia de la Corona de Castilla. La diferencia salarial entre Salamanca y las demás universidades era, en este punto, abismal. El tópico del profesor pobre, tan frecuente en las universidades colegiales de Castilla, y en las municipales de Aragón, solamente casa con ciertas cátedras cursatorias y otras de menor relieve del Estudio salmantino.

Entre las conclusiones, Rubio destaca que “manteístas, religiosos regulares y colegiales mayores se repartían de forma desigual en las facultades. El triunfo de los primeros fue generalizado en todas las facultades salvo en Artes, en donde los colegiales superaban a los ordinarios, y en Teología, en donde predominaban las órdenes regulares. La facultad de Leyes mantuvo cierto equilibrio, mientras en Cánones los manteístas eran más numerosos. Teología no contaba con colegiales mayores; los religiosos dominaban esta facultad, principalmente dominicos y agustinos, los cuales dejaban al clero secu-

lar en un discreto segundo plano. Los médicos eran prácticamente todos manteístas, al igual que gramáticos y el profesorado no adscrito a facultad. La representación de los colegios menores puede considerarse como residual” (p. 206).

Indica asimismo que los grados del profesorado arrojan un resultado total de 166 doctores, 50 licenciados y 27 bachilleres, estos últimos especialmente en la Facultad de Artes. Frente a lo que sucedió en el Seiscientos con los colegiales, subraya Rubio que “hasta inicios del siglo XVII, los manteístas consiguieron acaparar las principales lecturas de propiedad como una forma genuina de promoción en un nivel local” (p. 207). En cuanto al *cursus honorum*, el autor indica que los canonistas empezaban su carrera enseñando Decretales, para después pasar a alguna sustitución o Sexto para llegar a Vísperas o Decreto como antesala a la cátedra de Prima. En Leyes, lo más habitual era el itinerario Instituta - Código para pasar luego a Volumen o Digesto, y desde allí alcanzar la cátedra de Vísperas o Prima. Rubio subraya que los teólogos siguieron un orden bastante azaroso, con inicios en las cátedras de Escoto, Santo Tomás o Teología nominal, para pasar luego a otras superiores como la de Biblia, Vísperas o Prima. Los catedráticos de Medicina transitaban primero por algunas cursatorias de Anatomía, Método o Avicena, aunque, en el período estu-

diado, pocos fueron quienes lograron la de Vísperas o Prima, dada la longitud de sus poseedores. Los artistas, en fin, comenzaban con algún curso de Artes, Físicos o Súmulas, aunque, dependiendo de su titulación, desde ahí la trayectoria podía intercalar cátedras en Teología, alternadas con las de Filosofía moral o natural y Lógica.

Señala asimismo que el profesorado permaneció en cátedra aproximadamente unos catorce años de media, si bien algo menos de la mitad no pasó de un quinquenio como docente. Algunos llegaron a treinta y cuarenta años de ejercicio. El profesorado de la Universidad era, para Rubio, un grupo social “gerontocrático”, dado que casi la mitad de los catedráticos (99 individuos en total, casi todos manteístas) fallecieron en activo, con una media de edad de entre 55 y 57 años. En cuanto a la procedencia, la mayor parte procedía de Salamanca. En un segundo nivel hallamos las diócesis de Palencia, Burgos y Toledo, y luego una exigua proporción de otras.

Por último, cabe señalar que “el profesorado salmantino poseía un perfil eminentemente clerical, más palpable entre el sector colegial que entre el manteísta, con una fuerte presencia –casi exclusiva– del clero regular en las cátedras teológicas y del secular entre los artistas y gramáticos. En las facultades jurídicas, sin embargo, los seglares superaban a los clérigos, mientras que los [sic]

médicos la ausencia del clero fue total” (p. 210).

Este libro de Rubio Muñoz es una obra muy recomendable, que debería extenderse sincrónica y diacrónicamente. Por un lado, se tendría que llevar a cabo un estudio comparativo de todo el profesorado de la Universidad de Salamanca en el Antiguo Régimen, a fin de verificar si las conclusiones son compartidas en los períodos anteriores y posteriores. Por otro lado, sería sumamente interesante conocer el estado del profesorado en las demás universidades mayores y menores de Castilla durante el reinado de Felipe II, a fin de constatar la debatida hipótesis de la progresiva atracción profesoral de Salamanca, como imán universitario, tanto por su prestigio como por sus ventajosas condiciones económicas.

Así como Rubio se está especializando en el profesorado y conoce

muy bien el tema de la matrícula universitaria, sigue siendo necesario un estudio no solo serial de las matrículas y los grados. La Universidad de Salamanca tiene una historiografía envidiable, pero necesita un estudio sistemático de estas series, a fin de saber quiénes fueron los estudiantes, y quiénes los que llegaron a recibir los grados. De este modo, se podrían lograr interesantes comparaciones con las series de Acta graduum de las principales universidades italianas.

Mientras tanto, hay que felicitar a Francisco Javier Rubio por su trabajo, sólido y maduro, accesible gratuitamente desde la red gracias al admirable programa de “Historia de las Universidades” de la Universidad Carlos III, y animarle a perseverar en la historia de su Alma mater.

Rafael Ramis Barceló
Universitat de les Illes Balears - IEHM